



PROCESO : INVESTIGACION DE PATERNIDAD  
DEMANDANTE : INGRID TATIANA CABRERA ROJAS  
DEMANDADO : HEREDEROS DE JESUS ANTONIO RODRIGUEZ QUEVEDO  
RADICADO : 2020-00032

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 23 de marzo de 2021. Al Despacho de la señora Juez el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**  
Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se **REQUIERE** a la parte demandante para que en el término de treinta (30) días le dé impulso al proceso allegando la publicación del edicto emplazando a los herederos indeterminados del señor JESUS ANTONIO RODRIGUEZ QUEVEDO conforme se ordenó en el auto admisorio de la demanda, so pena de dar aplicación a lo establecido en el artículo 317 del Código General del Proceso, es decir, declarar la terminación de las presentes diligencias por desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE,

**OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA**  
JUEZ

 <p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO</p> <p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por <b>ESTADO No. 15 del 19 DE ABRIL DE 2021.</b></p> <p><b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria</p>
--